

**Normativa para la
elaboración y defensa del
TRABAJO DE FIN DE
MASTER
UNIVERSITARIO EN
NEUROFISIOTERAPIA**



Blanquerna | Excel·lència
UNIVERSITAT RAMON LLULL és futur

NOVIEMBRE 2025

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER

El Trabajo de Final de Máster (TFM), se elaborará y defenderá a lo largo del curso académico en el cual se ha inscrito el estudiante del **Máster Universitario en Neurofisioterapia**.

El TFM consiste en:

1. Elaboración de un *proyecto de investigación* o bien una Revisión sistemática (previa aprobación de relevancia por parte de la dirección) y redacción según el formato de revista científica. El manuscrito será un trabajo integrador de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del Máster, con contenido teórico o aplicable en el ámbito profesional, en cualquiera de las áreas del Máster.

El proyecto será individual, con el seguimiento de un tutor o dos cotutores, que deberá ser presentado y defendido, para poder ser evaluado según los criterios establecidos en la normativa. **El estudiante es el responsable** de su proceso de aprendizaje.

El TFM tiene como objetivo evaluar el desarrollo competencial e integración de conocimientos profesionales del estudiante, así como la incorporación de las competencias específicas propias del Máster, y puede profundizar en determinadas áreas de conocimiento o materias que, a lo largo del Máster, se han estudiado.

El TFM es una asignatura más del plan docente del máster, por lo que será necesario aprobar para poder obtener el título de Máster Universitario. La evaluación y la cualificación del TFM se realizarán por un tribunal seleccionado para la defensa y la valoración del seguimiento del director .

Se establecen unas pautas para el desarrollo del TFM del Máster Universitario en Neurofisioterapia que se lleva a cabo en la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna, de la Universitat Ramon Llull (FCSB-URL), a continuación descritas.

2. La realización del trabajo de campo del estudio puede tener diferentes formatos dependiendo si esta se realiza en el centro de trabajo del estudiante, centro de prácticas o entornos asistenciales que pueda proporcionar alguna institución.

DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL TFM

El TFM consistirá en la realización y defensa, de un trabajo de investigación inédito que cumpla los siguientes requisitos:

- Se deberán seguir las guías internacionales para la exposición de resultados de investigación en salud y aplicarlas al tipo de estudio concreto. Los autores (*alumno, tutor, director y colaboradores* no debe exceder más de 6, o 4 en el caso de ser una revisión) deben aportar la tabla de comprobación indicando el número de la página del manuscrito que aborda cada apartado de la guía (índice). Cada tipo de artículo requiere una guía específica.
- Consultar: (ECA, experimental, case report...
<https://www.equator-network.org/library/spanish-resources-recursos-en-espanol/pautas-sobre-redaccion-cientifica/#Directrices>
- El artículo completo, tendrá como **máximo 3500 palabras**, sin incluir el resumen, las leyendas de las figuras y un máximo de 30 referencias bibliográficas. Las tablas y figuras no pueden ser más de 6 en total.
- Si el artículo es una **revisión sistemática**, debe abordar un tema con el objetivo de ofrecer al lector un estudio pormenorizado, selectivo y crítico, con la integración de la información esencial y en una perspectiva unitaria. El texto tendrá como máximo 3500 palabras, sin incluir el resumen, las leyendas de las figuras ni la bibliografía. Se aceptará un máximo de 6 figuras o tablas, y un máximo de 50 referencias para la bibliografía.

1. PROCESO DEL TFM

1.1. Propuesta de tema para el trabajo de final de máster

La propuesta del tema para el TFM se hará con base a una pregunta de investigación y en relación con las áreas de conocimiento del Máster Universitario en Neurofisioterapia.

El estudiante tendrá que formular la pregunta de investigación y desarrollar previamente al TFM la propuesta del tema con una presentación (power point) de 5 diapositivas en formato DAFO y la aplicación de PICO referente a su propio estudio, siendo necesario que el estudiante aumente el vacío científico vinculado con la pregunta de investigación, referenciando el estado de la cuestión en base a la búsqueda bibliográfica realizada (documentada con 5 de las referencias bibliográficas más relevantes).

Esta propuesta/actividad previa se entregará en el espacio virtual SCALA-EVA, en el apartado de entrega de actividades, **el día 9 de NOVIEMBRE de 2025**. La presentación de 5 diapositivas (sin contar el título) deberá ser grabada y explicada en un archivo; no es necesario que se os vea, pero sí explicar con una breve exposición de máx. 5 minutos de duración. El archivo en mp4 no debe tener un peso superior a 200 mb para ser colgado en la plataforma.

Durante la semana del 1 al 5 de DICIEMBRE de 2025 se confirmarán, según la propuesta de cada estudiante y la revisión de la Comisión del TFM, quienes decidirán la aceptación de la propuesta o posible modificación y la asignación de tutor adjudicado a cada estudiante. A partir de dicha fecha, el alumno se pondrá en contacto con su correspondiente tutor para desarrollar el propio documento del proyecto/protocolo, disponiendo de tutorías previas a la **primera entrega** del proyecto el **15 de diciembre de 2024, donde se entregará un ABSTRACT del proyecto**.

1.2. Tutor del TFM

El rol del tutor será el de supervisar y acompañar el TFM. En este sentido ha de proporcionar un guía y orientación del estudiante durante la realización, desarrollo del proyecto y del trabajo de campo. En este caso puede existir la figura de dos tutores que coordinen de forma conjunta el proyecto.

Durante el proceso, se realizarán a lo largo del curso académico sesiones de tutoría con la dirección del máster donde el alumno presentará en qué punto está el proyecto y explicará cómo se está llevando acabo el proceso. Estas fechas se establecerán en el cronograma del curso académico.

El tutor no es el responsable del resultado final del TFM de los estudiantes.

1.3. PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL TFM

Una vez publicada la lista de adjudicación de temas y tutores, el estudiante será quien se pondrá en contacto con el tutor que le ha sido asignado y quedará para realizar las entrevistas (presencial o por videoconferencia)

En esta primera entrevista (presencial o videoconferencia), el estudiante también deberá presentar el borrador con la bibliografía, la hipótesis, los objetivos definidos y el marco conceptual del protocolo.

Se establecerán diferentes fechas de entrega obligatorias en Scala y se evaluará el seguimiento que se establecerá con el tutor en las semanas que a continuación se detallan: (Estas entregas serán independientes de las acordadas con los tutores durante el proceso)

30.01.2026: El alumno presentará un documento con la justificación, hipótesis y objetivos y bibliografía definitivos del proyecto, como mínimo o hasta donde tenga avanzado, incluso su posible envío al CER.

Semana del 1.05 – 5.05 2026: El alumno presentará un informe de valoración de vuestro tutor/a y un documento sobre el trabajo realizado y las perspectivas del mismo (descargar modelo de informe en Scala).

20 de junio de 2026: Documento final para la defensa del tribunal.

La ausencia de cualquier entrega conllevará la imposibilidad de defensa en 1.ª convocatoria.

La entrega del TFM:

El estudiante deberá presentar **el TFM o protocolo** en formato electrónico (pdf) colgado en la plataforma en la fecha límite de entrega de los trabajos finalizados: **a finales de diciembre, fecha a determinar según CER. Con el siguiente nombre del archivo: NOMBRE_APELLIDO_Título del trabajo.**

A partir de esta fecha, los trabajos pasarán por el CER/CEIC para su aprobación. Una vez finalizado este proceso y con el informe del CER/CEIC, comienza la fase de trabajo de campo del alumno en el marco del proyecto del TFM.

Los **resultados**, deberán presentarse como máximo **el 20 de junio del 2026** y deben colgarse en la plataforma : **NOMBRE_APELLIDO_Título del trabajo**. En esta ocasión el formato será el formato nativo del procesador de textos en Word y en pdf. (total 2 archivos) + la carta de admisión a defensa de TFM por parte del tutor o tutora.

Siendo los días de 2, **3 y 4 de Julio del 2026** los días destinados a la defensa del TFM

1.4. PRESENTACIÓN DEL TFM

La estructura del TFM tiene que constar de:

1. Portada (título, nombre y apellidos del autor, facultad y universidad con el logotipo correspondiente, Máster, curso y convocatoria, nombre del tutor)
2. Índice numerado
3. Cuerpo del trabajo:

- El manuscrito debe seguir la estructura siguiente* recordar plantillas :
 - o Presentación en formato trabajo escrito (formato DIN A-4) de acuerdo con los siguientes criterios de presentación:
 - o El tipo de letra será Arial y la medida 12 e interlineado será de 1,5
 - o Los márgenes superior e inferior serán de 2,5 cm y el izquierdo y el derecho de 3 cm.
 - o **Título.** Conciso e informativo. El título se utiliza en los sistemas de recuperación de la información (índices). Evitar incluir fórmulas y abreviaturas en el mismo siempre que sea posible. Se incluirá también el título en inglés.
 - o **Resumen estructurado:** El resumen estructurado a través de encabezados debe proporcionar el contexto o los antecedentes para la investigación y en él se debe mencionar su propósito, los procedimientos básicos (selección de sujetos para el estudio, métodos observacionales y analíticos), los hallazgos principales (aportando los tamaños de efectos específicos y su importancia estadística, si es posible) y las conclusiones principales. Debe hacerse hincapié en aspectos nuevos e importantes del estudio u observaciones. La estructura que deberá seguirse es: «Antecedentes y objetivo», «Pacientes o Materiales y métodos», «Resultados» y «Conclusiones».
 - o **Estructura del artículo:** la estructura que se detalla a continuación es un resumen, debe ajustarse a las normas dependiendo del tipo de estudio, de

manera que el artículo se debe organizar en apartados y subapartados claramente definidos, precedidos por un encabezado conciso (como Introducción, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones) en una línea aparte. Los encabezados deben utilizarse para realizar referencias a apartados concretos del texto.

Introducción

Describe los objetivos del trabajo, basados en los fundamentos apropiados. Evite realizar una revisión detallada de la literatura o resumir los resultados.

Material y métodos

Proporcione detalles suficientes para permitir que un investigador independiente pueda reproducir el trabajo. Si los métodos ya están publicados, se incluirá la referencia y un resumen de los mismos. En caso de realizar citas textuales, el texto se colocará entre comillas e incluirá la referencia a la fuente original. Si se han realizado modificaciones sobre un método publicado, deberán describirse claramente.

Resultados

Deben ser claros y concisos

Discusión

Debe analizar el significado de los resultados, pero no repetirlos. A veces es apropiado combinar ambas secciones en una sola. Evite las citas demasiado extensas, así como el comentario de artículos publicados.

Conclusiones

Las principales conclusiones del estudio pueden presentarse en una sección corta, ya sea independiente de las dos anteriores, o bien una subsección de Discusión o de Resultados y discusión.

4. Anexos o Apéndices: Los que el estudiante, en acorde con el tutor, considere necesarios para la comprensión del trabajo realizado.

1.5. DEFENSA

Las convocatorias de presentación y defensa del TFM estarán fijadas por la Comisión del TFM y tendrán lugar:

- **En primera convocatoria: los días 2, 3 y 4 de Julio del 2026**
- **En segunda convocatoria: octubre 2026**

La comisión del TFM publicará la fecha y la hora para el acto de presentación y defensa de cada uno de los TFM. Entendiendo este acto como parte del proceso de aprendizaje, es un acto público.

El tiempo de **exposición del TFM** no superará los 15 minutos. Para la exposición se puede utilizar soporte informático (por ejemplo, PowerPoint o similar). La defensa del TFM será de 15', turno de preguntas 20' y la deliberación del tribunal, en conjunto, no excederá los 5' minutos. Por lo tanto, la duración del acto se estima en 45 minutos por persona.

La defensa del TFM se hará ante un tribunal evaluador formado por una presidencia y una vocalía, cuyos miembros se mostrarán en una lista a la entrega del acto de defensa.

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La nota final del TFM se calculará a partir de:

1. La nota del seguimiento del TFM y del proyecto o protocolo entregado en la plataforma Scala según las indicaciones y fechas previstas (tutor): 55%
2. La nota del TFM por parte del tribunal (tribunal): 15%
3. La nota de la presentación, visión general del documento y de la defensa oral (tribunal): 30%

Para superar el TFM, será necesario que este haya sido aprobado por el tutor y por el tribunal.

Después de la presentación y de la defensa, el tribunal se retirará a deliberar i calificar el TFM según los indicadores y se determinará la nota final. Finalizado este proceso, la presidencia comunicará al estudiante si el TFM es **Apto/No Apto¹**.

La nota final definitiva de cada estudiante se publicará a través del sistema de gestión académica vigente. Contra la decisión del tribunal evaluador, se podrá interponer instancia a la dirección del máster.

¹ En el caso de que el alumno no presente el proyecto según las fechas concretadas, se considerará No presentado (NP), optando a una segunda convocatoria.